



Comunidad de Madrid

*Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.*

**RESOLUCIÓN**

NÚMERO

**CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

Unidad Administrativa

**A. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Exp.: A/SER-001255/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Carreteras y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

**RESUELVO**

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 875.961,36 euros, y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado SERVICIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS Y LUMINOSAS, ALUMBRADO EXTERIOR Y EQUIPAMIENTO DE CONTROL EN LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑOS 2022-2025, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la orden de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 31 de mayo de 2022.

El gasto, por importe de 875.961,36 euros, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de junio de 2022 con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	158.027,77 euros
2023	291.987,12 euros
2024	291.987,12 euros
2025	133.959,35 euros

La anualidad corriente se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453A	61100	158.027,77 euros

EL CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS  
(P.D. Orden 09.09.2021)  
EL VICECONSEJERO

Firmado digitalmente por: DIAZ-PACHE GOSENDE CARLOS  
Fecha: 2022.06.17 13:31